

Nota: documento obtenido del sitio Web del S.N.A. con fecha de hoy.

Almacenistas

Con el objeto de facilitar y transparentar la habilitación de recintos de depósitos aduaneros, el Servicio Nacional de Aduanas da a conocer, a título ejemplar, un listado de servicios complementarios y adicionales, conforme lo establece la letra e) y f) del artículo 2 del Decreto de Hacienda 1114/97. Se hace notar que el listado es solo referencial, y el interesado deberá siempre solicitar los servicios requeridos en su solicitud de habilitación describiéndolos en detalle.

Servicios Complementarios

- Acomodación de carga sobre camiones
- Acopio de contenedores con carga refrigerada y transferencia pendiente y acopio de mercancías peligrosas en tránsito bajo normas IATA.
- Acopio transitorio de mercancías a empresas courier para la confección de manifiesto y su manipulación.
- Almacenamiento de carga peligrosa,.
- Almacenamiento de contenedores nacionales o nacionalizados, para consolidación de mercancías.
- Almacenamiento de contenedores vacíos, incluyendo reposición de bodegas de terceros y la consolidación y desconsolidación de su contenido.
- Almacenamiento de gráneles sólidos y líquidos
- Arrendamiento de áreas para acopio y fumigación.
- Arrendamiento de pallets, consolidación , desconsolidacion y sellado de contenedores
- Arriendo de embalajes para movilizar la carga en el recinto.
- Arriendo de equipos para movilizar la carga en los recintos.
- Aseo en áreas operacionales
- Auto motores depositados en sitios
- Consolidación y des consolidación de cargas
- De almacenamiento de contenedores en tránsito.
- De división de bultos
- Descarga especial de bultos de gran dimensión
- Embalaje, reembalaje, enmallaje, bultos y su manipuleo de pre y post almacenamiento.
- Ensacado carga a granel en BigBAGs
- Etiquetado de bultos y contenedores.
- Fotografía digital de bultos y contenedores.
- Incineración de carga por orden de autoridad.
- Inventario automotor.
- Manipuleo de contenedores sobredimensionados.
- Monitoreo y conexiones, paletización, enzunchados, reembalajes, sellados, inventarios.
- Movilización de carga incluso vacíos.

- Movilización de contenedores que cambian su condición de retiro directo a indirecto.
- Pesaje de carga y contenedores.
- Pre Trip contenedores refrigerados
- Presentación de las mercancías para aforo físico.
- Prestar servicios de preparación de mercancías, para su descarga o inspección. (encarpe, desencarpe, estiba de carga refrigerada)
- Provisión de personal adicional para la movilización de carga.
- Provisión de utilería y herramienta a los transportistas.
- Recepción y despacho de carga general de importación, exportación u otra destinación aduanera, incluyendo la separación de carga por B/L.
- Recepción y despacho de contenedores de importación, exportación u otra destinación aduanera.
- Poner a disposición del dueño de la carga de los medios necesarios para que los organismos fiscalizadores efectúen su labor
- Reparaciones menores de contenedores.
- Reparaciones y mantención menores de contenedores dry/reefers
- Reserva de áreas o espacios para almacenamiento exclusivo cargas peligrosas o de gran volumen
- Rotulación de carga
- Servicio de entrega de energía eléctrica y asistencia técnica a contenedores refrigerados.
- Servicios de grúas portacontenedores, horquillas.
- Transporte de contenedores llenos o vacíos de bultos.
- Transvasije, manipuleo.

Servicios Adicionales

- Arriendo de módulos para clientes y usuarios
- Baños para el público y clientes en general
- Cafetería para el público y clientes en general.
- Comedor y cafetería
- Confección de embalaje
- Contratación de seguros para carga y contenedores.
- Duchas con vestidores.
- Estacionamiento de vehículos
- Fotocopias, fax, de entrega de información vía internet o con conexión directa o vía EDI.
- Limpieza y mantención de áreas.
- Refacturación
- Provisión de materiales de estiba adicionales
- Provisión de materiales de trinca adicionales para consolidar
- Provisión de sellos, material de trinca y aislante para contenedores,
- Remanejo o selección de contenedores en terminal
- Servicio de desarme y reparación de embalajes.
- Stacking continuo para contenedores
- Suministro de agua

- Trabajadores para servicios especiales de movilización
- Transferencia carga
- Transferencia contenedores
- Transferencia de vehículos
- Traspaleteo
- Uso de área para módulos, paños
- Uso de equipo para manejo de carga
- Utilería especial para embarque/desembarque de contenedores
- Vaciado de sacos carga a granel
- Vulcanización
- Venta Manual de servicios
- Aparcamiento de vehículos de transporte de áreas de almacenamiento
- Apoyo a clientes en tramitaciones documentales
- Apoyo a las cías aéreas en la presentación y numeración de mfto.
- Apoyo a usuarios en revisiones especiales de carga ordenadas por: Tribunales, SAG Aduana etc.
- Apoyo logístico a forwarder o agentes de carga en la presentación o tramitación solo en Aeropuerto.
- Certificación y legalización de documentos emitido por almacenista.
- Coordinación de servicios
- Digitalización de documentos.
- Entrega de duplicado de documentos emanados en su propia actividad como almacenista
- Entrega de información sobre la trazabilidad interna de la carga (gestión logística)
- Habilitación fuera de horario normal

Oficio Circular N 122 26.04.2012

Publica Tarifas Almacenistas

Resolución Exenta N°3060, de 27.04.2012

APRUÉBASE el siguiente procedimiento para el estudio y resolución de las solicitudes de habilitación directa de almacenes extraportuarios y de recintos de depósito aduanero.

Resolución Exenta N°3058, de 27.04.2012

APRUÉBANSE los siguientes requerimientos mínimos, que forman parte del estándar Aduana, exigidos en este caso para los operadores de recintos de depósito aduanero.

Decreto 1114 Almacenes Extraportuarios

Descargue Decreto en archivo pdf de 68 kb.